

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>293280</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>21 MARZO 1986</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 OCT. 1987**

<b>(30) PRIORIDADES:</b>		
<b>(31) NUMERO</b>	<b>(32) FECHA</b>	<b>(33) PAIS</b>
Patente 85-04357	21-3-1985	Francia

<b>(47) FECHA DE PUBLICIDAD</b>	<b>(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL</b>
	B65D 33/10, 33/14, 33/24

**(54) TITULO DE LA INVENCIÓN**

**"BOLSA, DE FONDO PRACTICABLE, PARA ACONDICIONAMIENTO Y PRESENTACION DE ARTICULOS"**

.....

**(71) SOLICITANTE (ES)**

**C.Q.M. Société à Responsabilité Limitée**

**DOMICILIO DEL SOLICITANTE**

**Courthezon (Francia) Avenida Henri Fabre**

**(72) INVENTOR (ES)**

**(73) TITULAR (ES)**

**(74) REPRESENTANTE**

**Dña. María Renter Llenas (333-6)**  
**08007-Barcelona- Consejo de Ciento, 347, 1º.**

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una bolsa para acondicionamiento de artículos y productos, que se caracteriza por estar dotada de un fondo practicable, para poder acceder sucesivamente al contenido de la bolsa.

5 En la actualidad son conocidas unas bolsitas para acondicionar, guardar y presentar pequeñas cantidades de artículos diversos, normalmente de reducido tamaño, que consisten en bolsas laminares de material plástico transparente, dotadas de un dispositivo de cierre y un elemento para su suspensión de los brazos del  
10 elemento presentador o exhibidor.

Normalmente estas bolsitas están cerradas superiormente por un plomo o lámina de cartón o cartulina doblada longitudinalmente, que está dotada de un orificio pasante en dicha lomera, para su suspensión de un gancho y presenta unas grapas para la sujeción  
15 a lo largo de la boca de la bolsa; este tipo de bolsas tienen la ventaja de que la lomera de cartón o cartulina está impresa con indicaciones acerca del contenido de la bolsa, pero tienen el inconveniente de que para abrirlas debe separarse totalmente la bolsa respecto la lomera, arrancando las grapas de sujeción de la bolsa;  
20 no cabe la posibilidad de abrir y cerrar repetidamente la bolsa, y además una vez separada la lomera, no se disponen de las indicaciones de características, instrucciones de utilización, etc., del contenido de la bolsa, por lo que si no se consumen o utilizan de inmediato todos los elementos o unidades contenidas en cada bolsa,  
25 posteriormente se corre el riesgo de que se empleen inadecuadamente, al no disponer de las instrucciones y explicaciones impresas en la cartulina de la lomera. Para salvar estos inconvenientes, existe otro tipo de bolsitas, dotadas de un tipo de cierre a presión junto a su boca superior de acceso, y que presentan en el interior, junto con los productos o artículos de que se trate, un  
30

cartón o folleto explicativo de las características del contenido de la bolsa; con este tipo de bolsas, cabe la posibilidad de abrirlas y cerrarlas repetidamente para utilizar o consumir cada vez un determinado número de unidades o pequeña cantidad del artículo alojado en ellas, pero los cartones o folletos de instrucciones, no suelen guardarse repetidamente dentro de cada bolsa, por lo que al cabo de cierto tiempo es frecuente carecer de la información necesaria.

Existen también un tipo de bolsitas cerradas por una solapa que está dotada de un cierre a presión; pueden suspenderse de una varilla por medio de un gancho amovible que indistintamente puede estar fijado en el lado que presenta la solapa de cierre, o en el extremo opuesto a ésta. Este tipo de bolsas presenta el inconveniente de que el botón de cierre de presión soporta todo el peso del contenido y no existe posibilidad de evitar la apertura fortuita de la bolsa; además este tipo de cierre no es adecuado cuando la bolsa ha de contener pequeños objetos como alfileres, pequeños tornillos, clavos u otros artículos muy finos, ya que éstos pueden salir fortuitamente al exterior por las rendijas o intersticios que inevitablemente existen en los ángulos de la solapa de cierre, en la zona de doblado de la misma, o por los orificios previamente practicados en los extremos de la bolsita para introducir por ellos la pinza o aguja de fijación del gancho amovible de suspensión.

La realización descrita en este Modelo de Utilidad, evita todos los inconvenientes de las bolsas conocidas hasta la fecha.

Este Modelo resuelve el problema de crear una bolsita para el acondicionamiento y presentación de pequeños artículos que puede ser abierta sin necesidad de separar la laminilla o lomera que permite el cierre inicial y la suspensión, cerrando de nuevo y vol-

viendo a abrir, según las necesidades del usuario, sin riesgo de pérdidas fortuitas, pudiendo conservar en todo momento las informaciones e instrucciones relativas al artículo o producto contenido. Esta bolsa se caracteriza principalmente por el hecho de estar dotada junto a su fondo, un dispositivo de cierre por presión lineal, constituido por elementos de un determinado perfil que se engatillan unos en otros, y que se extienden a todo lo ancho de la bolsa, y una línea de rasgado a base de multiperforaciones, prevista entre el fondo de la bolsa y el dispositivo de cierre a presión, cerrándose dicha bolsa por termosoldadura y termoadhesión directas y simultáneas sobre una lámina o tira de cartón recubierta previamente de una capa de polietileno que presenta una serie de inscripciones relativas al contenido de la bolsa y un orificio que permite el paso de uno de los brazos del elemento expositor. Esta lámina o tira de cartón o similar está impresa por ambas caras, por impresión directa sobre la capa de polietileno, empleando tintas polimerizables por la acción de los rayos ultravioletas. Preferentemente la bolsa presenta una de sus caras en color.

Las ventajas que supone este tipo de bolsitas radica, esencialmente en que las bolsas de fondo practicable son especialmente útiles para alojar y presentar pequeños artículos variados, incluso muy fino y pequeños, con las mismas garantías que las bolsas de fondo cerrado no practicable, permitiendo no obstante que pueda obtenerse unidades del contenido sucesivamente a través de dicho fondo, una vez eliminada la zona situada por debajo de la línea de perforaciones múltiples, sin riesgo de que se desparrame el contenido, y conservando siempre solidarizadas a la bolsa las instrucciones e informaciones relativas al contenido, ya que estos datos figuran siempre en la lámina o tira, y eventualmente en la

cara en color de la bolsa. En resumen, estas bolsas de fondo practicable permiten un prolongado empleo por parte del usuario, dadas las posibilidades de almacenamiento y guarda las informaciones que contiene y que conserva, en todo momento.

95 En los dibujos adjuntos se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo una realización práctica, a la que nos referiremos en el transcurso de la descripción detallada que se ofrece seguidamente.

La Figura 1 representa una vista frontal de la bolsa.

100 La Figura 2 representa una vista lateral de la bolsa.

Dichos dibujos muestran una bolsa para el acondicionamiento y presentación de pequeños artículos, dotada de fondo practicable, que consta de una bolsa -1- dotada de un dispositivo de cierre a presión lineal -2-, separado del fondo -1'- de la bolsa por una línea de rasgado de multiperforaciones -3-. La boca -1''- de la bolsa -1- está solidarizada a una lámina o tira -4-, recubierta de una capa de polietileno -5-, la cual presenta unas indicaciones -6- y una perforación -7- que permite el paso de uno de los brazos -B- del elemento exhibidor del que se suspende la bolsita. La cara posterior -1'''- de la bolsa es de color.

110 Tal como se aprecia en los dibujos adjuntos, la bolsa está cerrada y solidarizada a la lámina o tira -4- por una única operación de termosoldadura y adherido que une las caras anterior y posterior de la parte superior de la bolsa y la solidariza por soldadura sobre la cara posterior de la tira o lámina -4- a través de la capa de polietileno -5- con que ha sido previamente recubierta dicha tira -4-.

120 Dado que la tira o lámina -4- ha sido impresa previamente, se ha comprobado que es indispensable emplear tintas que puedan resistir la temperatura que se aplica para el termosoldado de la bolsa

a la tira o lámina -4-, a fin de eliminar cualquier riesgo de alteración de la impresión; se ha comprobado que las tintas polimerizables por rayos ultravioletas son especialmente idóneas.

125 Dado que el fondo de la bolsa, está dotado de un dispositivo de cierre lineal a presión -2-, separado del fondo -1'- por una línea de rasgado -3-, bastará con eliminar la zona del fondo -1'- rasgando la bolsa en toda su anchura, por la línea de separación -3-, para poder tener acceso a las unidades de producto contenidas en la bolsa. El usuario así podrá obtener una o varias unidades del contenido, cerrar seguidamente la bolsa por medio del dispositivo de cierre lineal a presión -2-, conservando incorporada en el otro extremo -1''- de la bolsa la lámina o banda -4- que permite identificar el producto y suspender la bolsa de un gancho o brazo para su utilización posterior, obteniendo sucesivamente las unidades restantes del artículo contenido.

135 La cara posterior de la bolsa preferentemente es de color a fin de facilitar la identificación visual de los artículos contenidos (tornillos, clavos, etc.)

140 La bolsa hasta aquí descrita ha sido realizada para ser suspendida de un solo gancho o brazo, pero existe igualmente, la posibilidad de suspender las bolsas de varios ganchos, cuando sean de anchura suficiente, disponiendo para ello de varios orificios pasantes, en la tira de cartón convenientemente separados, para su correspondencia con los brazos o soportes del elemento exhibidor.

145 Naturalmente que las características de forma, proporciones, material y otros detalles aleatorios, que se han representado en los dibujos adjuntos, y a los que se ha hecho referencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva, se han dado a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo y por tanto podrán variar, y en general podrán introducirse en este tipo de bolsas

las variaciones, simplificaciones o perfeccionamientos que se estimen adecuadas a cada aplicación concreta, sin por ello salir del marco de este Modelo de Utilidad.

155 El Modelo de Utilidad, por: "BOLSA, DE FONDO PRACTICABLE, PARA ACONDICIONAMIENTO Y PRESENTACION DE ARTICULOS", cuyo privilegio de explotación en España se solicita por un período de 20 años, deberá reunir las particularidades que se concretan en las siguientes,

.....

.....

.....

.....

.....

.....

REIVINDICACIONES

160 1ª.- "BOLSA, DE FONDO PRACTICABLE, PARA ACONDICIONAMIENTO Y PRESEN-  
 TACION DE ARTICULOS", caracterizada por el hecho de que cerca del  
 fondo de la bolsa se ha dispuesto una línea de rasgado de multiper-  
 foraciones, por encima de la cual se ha previsto un dispositivo de  
 165 cierre lineal a presión, de modo que el fondo inicial de la bolsa  
 puede ser separado por rasgado por la línea de perforaciones, sien-  
 do practicable la bolsa y accesible su contenido a través del cita-  
 do dispositivo de cierre lineal a presión; el otro extremo de la  
 bolsa, correspondiente a su boca de acceso inicial, está cerrado y  
 unido por ambas caras, por termosoldadura y termoadhesión al dorso  
 170 de una tira de cartón, previamente impresa con tintas resistentes  
 a la temperatura de soldadura, preferentemente tintas polimeriza-  
 bles por rayos ultravioletas, con indicaciones relativas al conte-  
 nido de la bolsa, cuya lámina está recubierta por ambos lados por  
 una capa de polietileno, y presenta uno o varios orificios para su  
 175 suspensión de un elemento expositor adecuado.

2ª.- "BOLSA, DE FONDO PRACTICABLE, PARA ACONDICIONAMIENTO Y PRESEN-  
 TACION DE ARTICULOS".- Tal como se ha representado y descrito en  
 los dibujos adjuntos.

Consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola  
 cara.

Barcelona a 21 MAR. 1986

P.A. de "C.Q.M. Soci  t   a responsabilit   limit  e"

MARIA RENTER LLENAS

*Maria Renter Llenas*

FIG.1

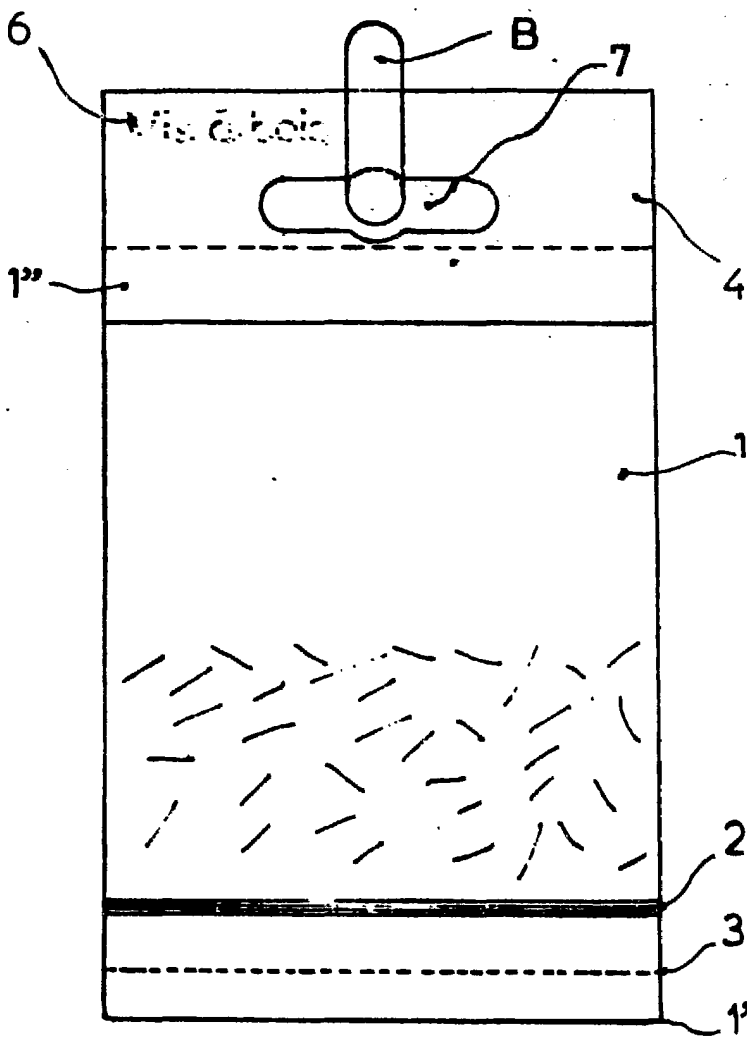
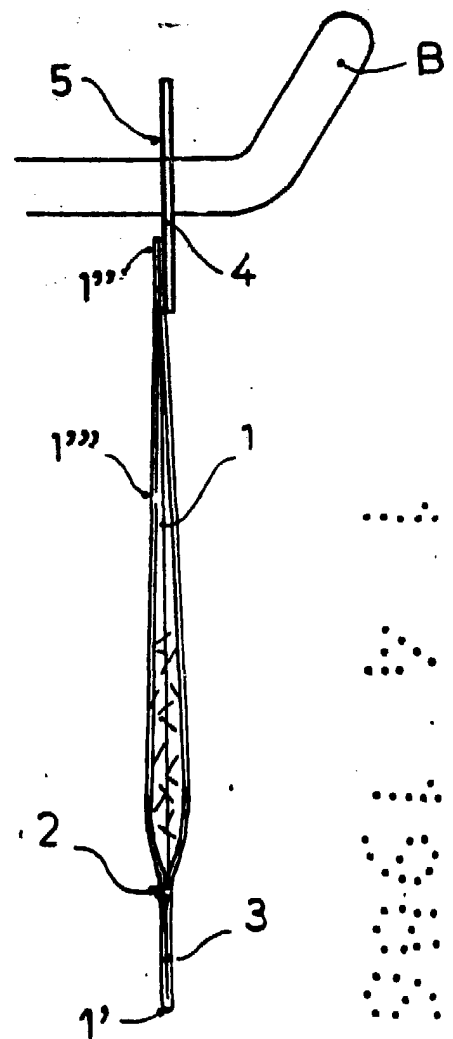


FIG.2



Barcelona, a 21 de mayo de 1986  
P.a. *[Signature]*

Maria Renter Llenas